

# MEMORIA LEGISLATIVA

Primer receso de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL  
14 DE ENERO DE 2025



**Araceli Celestino Rosas**  
**Diputada local**  
**Distrito 25 Tehuacán**



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LXII LEGISLATURA**  
*Inclusión, Diálogo y Consenso*

# Introducción

Como representante del Distrito 25 Local, con cabecera en el Municipio Tehuacán, Puebla, tengo la encomienda de legislar, gestionar y acercar apoyos a los habitantes de los Municipios de Chapulco, Nicolás Bravo, Santiago Miahuatlán y Tehuacán, mi misión ha sido siempre hacer todo lo que esté a mi alcance para mejorar la calidad de vida y permitirles desarrollarse con igualdad de oportunidades.

En mi Plan de Trabajo manifesté que soy una diputada de territorio y no de escritorio, por lo que durante este primer periodo de receso del Honorable Congreso del Estado, realicé diversos recorridos y asistí a algunos eventos para recoger sus demandas y traducirlas en acciones concretas



Araceli Celestino Rosas



# FUNDAMENTO JURÍDICO

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Artículo 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40. Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.



## **LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**


**ARTÍCULO 43.** Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I a XII...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado; y

XV.- Las demás que le señalen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables.



**ARTÍCULO 49.** Todos los Diputados se encuentran obligados a privilegiar el interés general antes que el interés de su Grupo o Representación Legislativa, del personal o de cualquier otro. El interés general se atiende mediante el adecuado ejercicio de la representación popular, el razonamiento e imparcialidad de las decisiones legislativas, la rectitud en la ejecución de las actuaciones y la integridad profesional de los Diputados.

En este sentido, presento la Memoria Legislativa generada en el periodo comprendido del 16 de diciembre del año 2024 al 14 de enero del año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por los ordenamientos ya descritos

Teniendo presente que la gestión de servicios y beneficios, contribuirá a reducir la brecha de desigualdad, por lo que promoveré un esfuerzo conjunto que se traduzca en beneficios tangibles para las y los poblanos.

# Actividades

---

**16 de Diciembre de 2024**

Asistencia como invitada especial a la demostración de la Banda de Guerra de #PANTERAS LIBERACIÓN del plantel educativo primaria “Liberación” en la comunidad de San Nicolás Tetitzintla, municipio de Tehuacán, como egresada del mismo y con el gusto de convivir con la comunidad educativa y motivar a las y los estudiantes a continuar formándose en esta disciplina



## 17 de Diciembre de 2024

Participación en la sesión extraordinaria de Pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde se integró y se sometió a consideración del Pleno la lista de las personas candidatas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.

Así mismo se declaró que el inmueble ubicado en avenida 32 Oriente número 202, colonia Mártires del Trabajo, de esta ciudad de Puebla, será la nueva sede donde se instalará el Poder Legislativo del Estado; cerrando un capítulo en la vida del edificio histórico ubicado en calle 5 poniente número 208 colonia centro de esta ciudad de Puebla, que albergó por más de un siglo al Honorable Congreso del Estado, representando los ideales y sentir de la ciudadanía.

Participación en la posada navideña en la comunidad de San José Las Minas, del municipio de Santiago Miahuatlán.



## 18 de Diciembre de 2024

Asistencia al encendido del árbol de navidad en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la presencia del Ejecutivo del Estado Doctor Alejandro Armenta Mier, los diputados integrantes de la LXII Legislatura y demás personalidades del Gobierno Estatal y Gobiernos Municipales.






## 20 de Diciembre 2024

Participación en la Sesión Extraordinaria de Pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde compareció la terna de personas propuestas como candidatas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, siendo Pedro Federico Bermúdez Tepox, Fernando Iván Castillo Pérez y Idamis Pastor Betancourt. De igual forma se realizó la votación secreta de los diputados asistentes, resultando electa la Maestra Idamis Pastor Betancourt, a quien se le tomó Protesta Constitucional como Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla durante el periodo 2024-2031





Concluida la sesión de designación de la Fiscal General del Estado, se desahoga la Sesión Extraordinaria convocada en la misma fecha, donde aprobamos el Dictamen 459 emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 12 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”. De igual forma se aprobó Dictamen 460, emitido por la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales, por el que se reforman los artículos 2 y 3, y las fracciones IV y V del 4; y se adiciona la fracción VI al artículo 4 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana”, teniendo por objeto prestar a las personas físicas y jurídicas que lo soliciten servicios de custodia consistentes en vigilancia a edificios, empresas e instituciones financieras, centros de esparcimiento, educativos y comerciales, casas o unidades habitacionales y fraccionamientos, o estacionamientos públicos o privados y otros análogos mediante el pago que reciba por los servicios prestados; así como cuando lo requieran las autoridades de las distintas instancias de gobierno para el fortalecimiento de su vigilancia.

## 21 de Diciembre de 2024

Acompañé junto con el Coordinador del Grupo Legislativo del PT Puebla, Licenciado José Luis Figueroa, al Licenciado Rodrigo Silva Zopiyatl, Notario Público Número 1 del Distrito Judicial de Ajalpan, al corte de listón de las instalaciones de la Notaria que atenderá a la población que lo requiera, dando certeza de los actos que realicen con base en la Ley.



## 28 de Diciembre de 2024

Asistí a la presentación del Proyecto “Puebla Mágica y Milenaria” y del Programa de Obra Comunitaria en el municipio de Tehuacán



## 06 de enero de 2025

Compartimos Roscas de Reyes con habitantes del municipio de Tehuacán, para celebrar una tradición que une a las familias y que hace felices a chicos y grandes.



Entrega de juguetes en el municipio de Chapulco Norte para auxiliar a los Reyes Magos y conservar la tradición en beneficio de las niñas y niños de mi Distrito.



## 07 de Enero de 2025

Asistí a la Junta Auxiliar de Magdalena Cuayucatepec, Tehuacán para entregar despensas a familias de escasos recursos y presentarme con mis paisanos para escuchar sus necesidades y generar reformas que fortalezcan su calidad de vida.



## 09 de Enero de 2025

Participación en la Reunión de trabajo con la Senadora Liz Sánchez y el Grupo Legislativo del PT Puebla.



# Propuesta de mejoras



---

Como diputado local integrante de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tengo el compromiso de recorrer los municipios del Distrito 25 con cabecera en Tehuacán y atender las necesidades de sus habitantes, para propiciar el desarrollo del entorno distrital y de nuestro querido Estado de Puebla.

Por ello, y posterior a los diversos acercamientos en eventos y visitas que realicé a varias comunidades pude identificar las principales carencias y por tanto, demandas de la población que merecen vivir mejor, considerando percibiendo la necesidad de fortalecer los siguientes rubros:

- **Salud**, ampliando, equipando y mejorando las clínicas y hospitales, así como dotando de los medicamentos e insumos necesarios para su funcionamiento;
- **Servicios públicos**, tales como bacheo, pavimentación de calles, recolección de basura, alumbrado, entre otros;

- **Educación**, construyendo espacios dignos y suficientes para los pequeños de todos los niveles, así como rehabilitar a través de pintura y reparaciones necesarias en casi todos los planteles del Distrito; y
- **Seguridad**, principalmente para prevenir delitos como el robo a casa habitación, robo de vehículo y narcomenudeo.

Por mejorar las condiciones de vida del Distrito 25, por más y mejores oportunidades para todos. Soy tu Diputada Araceli Celestino Rosas y el PT siempre de tu lado.



Araceli Celestino Rosas